

DECRETO DE ALCALDÍA N°399/2025

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de noviembre de 2024, se aprobaron las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la formación de una lista de personas interesadas en trabajar como Técnico en Derecho, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 18 de diciembre de 2024.

Efectuado el proceso selectivo, el Tribunal calificador ha elevado a esta Alcaldía, en fecha 31 de marzo de 2025, propuesta de aprobación de la citada lista.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la base séptima de las que rigen las citadas pruebas, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar, a los efectos establecidos en las citadas bases, la lista de personas interesadas en trabajar como Técnico en Derecho, que se inserta a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación
1	PARAMIO ESPINOSA, MARIA ÁNGELES	17,40
2	GONZÁLEZ BORDONABA, MARIA	14,52
3	HURTADO SIESO, LARA	13,79
4	GUTIÉRREZ BERNAL, MARIA JOSÉ	11,20
5	CERVERA ANDREU, BLANCA	10,00
6	GIMENO BELLIDO, MARIO	9,60

Segundo.- Esta lista deja sin efecto cualquier lista de espera para esta categoría profesional aprobada con anterioridad y estará en vigor desde la fecha de este Decreto y hasta el 31 de agosto de 2027, si bien su vigencia podrá prorrogarse el tiempo necesario para formar una nueva lista o concluir antes, en caso de realización de pruebas selectivas que conlleven la formación de una nueva lista.

Tercero.- Publicar el presente Decreto en la página web municipal, para general conocimiento.

Cuarto.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno.

Cuarte de Huerva, a 5 de mayo de 2025.

LA ALCALDESA

Fdo.: Elena Lacalle Oreja.